CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
Al 30 de Septiembre de 2025

Mediante sentencia de amparo el Segundo Tribunal del Vigésimo Octavo Circuito ordenó al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, emitir nuevo Laudo laboral dentro del expediente 540/2021-D, y el cual, en su resolutivo sexto y séptimo, condena al Congreso del Estado de Tlaxcala al pago de 19 ex trabajadores basificados, el cual a la letra dice: ----------"SEXTO. Se Condena al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al pago de la cantidad de $156,767.85 (ciento cincuenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 85/100 M.N.) a favor de los C.C. Karina Chávez Martínez, Miriam Yannet Grada Sánchez, Sonia Hernández Pérez, Mario Lima Hernández, Saúl Meneses Zitlalpopoca, Christian Ariane Morales Galicia, María Magdalena Muñoz Reyes, Wendy Valeria Temoltzin Cruz y Roxana Lizeth Terova Flores, actores del juicio principal, por concepto de Salarios caídos; lo anterior de conformidad a lo establecido en el apartado D, punto 3.2 Se Condena al Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, el pago de la cantidad de $230,671.31 (doscientos treinta mil seiscientos setenta y un pesos 31/100 M.N.) a favor de los C.C. Irma Erika Barrera Var

gas, Cynthia Fernández Bautista, Alexis Hernández Hernández, José Manuel Moctezuma Báez, Minerva Netzahuatl Ilhuicatzi, Rogelio Fermín Salinas Ortega, Jorge Tapia Ruiz, Francisco Vázquez Salvatierra, Teresita Vieyra Lima y Claudia Isela Zárate Cruz, actores del juicio principal, por concepto de salarios caídos; lo anterior de conformidad a lo establecido en el apartado D, punto 3.2 del Considerando Quinto de esta resolución…" ----------En este sentido, a la fecha al realizar la actualización del pago de los salarios caídos, arroja una cantidad neta por pagar de $1,715,485.42 (un millón, setecientos quince mil, cuatrocientos ochenta y cinco 42/100), por el pago pendiente de salarios caídos por la cantidad de $156,767.85 (ciento cincuenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 85/100 M.N.) en favor de Karina Chávez Martínez, Sonia Hernández Pérez, Mario Lima Hernández, Saúl Meneses Zitlalpopoca, Christian Ariane Morales Galicia, María Magdalena Muñoz Reyes, Wendy Valeria Temoltzin Cruz y Roxana Lizeth Terova Flores y el pago pendiente de salarios caídos por la cantidad de $230,671.31

DEMANDAS:

(doscientos treinta mil seiscientos setenta y un pesos 31/100 M.N.) en favor de las C.C. Minerva Netzahuatl Ilhuicatzi, y Claudia Isela Zárate Cruz. De igual forma, es importante señalar que el actor Mario Lima Hernández, acudio en fecha dos de junio de la presente anualidad, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala a recoger los cheques 4169 y 4175, previamente depositados, por las cantidades establecidas en la insumisión al arbitraje, siendo estas $133,795.13 (ciento treinta y tres mil, setecientos noventa y cinco 13/100) y $5,392.02 (cinco mil, trescientos noventa y dos 02/100), sin que a la fecha se nos hayan remitido las polizas de cobro de los mismosAsi mismo se informa que, Roxana Lizeth Terova Flores, Minerva Netzahuatl Ilhuicatzi, Claudia Isela Zarate Cruz, aun no acuden ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje a cobrar los pagos acordados por insumisión al arbitraje, siento un total neto de $546,177.07 (quinientos cuarenta y seis mil, ciento setenta y siete pesos 07/100), cantidad exhibida mediante cheques ante dicho Tribunal, desconociendo los motivos por los que no ha sido requerido los mismos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. GONZALO GUÍZAR VÁZQUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

DIP. VICENTE MORALES PÉREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

<14 OCT 2025 09:36:01>